

TREND S.G.R.

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N°45

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2024, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social sita en Bouchard 547, piso 11, los miembros titulares del Consejo de Administración de **TREND S.G.R.** (la “Sociedad”), que firman al pie. Asimismo, se encuentran presentes los Síndicos Titulares de la Sociedad.

Preside la reunión el presidente del Consejo de Administración, Sr. Mariano Javier Antonovich, quien luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la reunión y pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Sr. Mariano Javier Antonovich manifiesta la necesidad de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, deja constancia que en su oportunidad y con debida anticipación, se ha hecho llegar a los miembros del Consejo de Administración todos los documentos relacionados con el ejercicio que se han de considerar. A continuación, propone que, al ser conocida por todos los presentes la documentación en cuestión, se omita su lectura y se la apruebe en la forma preparada, moción que es aprobada por unanimidad. En tal sentido, por unanimidad se aprueban los siguientes documentos:

- a) La Memoria que se transcribe a continuación dejando constancia que la misma fue confeccionada en forma reducida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015, *ad-referéndum* de la aprobación por parte de la próxima Asamblea de Accionistas:

TREND S.G.R.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A los Señores Accionistas de Trend S.G.R.:

En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de Trend S.G.R. (la “Sociedad”) somete a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Durante el año 2023, la SGR siguió desarrollando tanto su cartera de avales, así como su fondo de riesgo, logrando expandirlas y consiguiendo cumplir de esta manera con todos los ratios y objetivos planteados por la Secretaria de Emprendedores y Pymes para el sistema de Sociedades de Garantías en el año 2023.

A lo largo de este año, hemos logrado que las principales entidades bancarias del país nos recalifiquen para la emisión de nuevos avales monetizados a través de las mismas, alcanzando líneas de créditos en más de 10 entidades por un monto que supera los \$4.000.000.000. De esta forma, logramos ofrecer a nuestros clientes más y mejores alternativas para la financiación y el crecimiento de las pymes a las que asistimos. Gracias a esta novedad logramos emitir a lo largo del 2023 avales bancarios por más de \$500.000.000.

Asimismo, también la sociedad participo en 2 series de préstamos sindicados por más de 30 SGRs, que fueran organizados por la Cámara de Fondos y Sociedades de Garantía para monetizar préstamos otorgados por el Fondo de Desarrollo de Producción, FONDEP por \$2.800.000.000. Este hecho destaca el compromiso de la Sociedad con el conjunto de Pymes que acuden al Ministerio de Producción para solicitar financiación de calidad.

Frente a un contexto económico adverso la sociedad siguió expandiendo su cartera de avales, preservando siempre la calidad del riesgo y poniendo especial énfasis en el análisis y seguimiento. Se colocaron \$4.500.000.000 destinados a 165 empresas emitiendo 2340 nuevas garantías. Nuestra cartera se compone en un 82% por descuento de CPDs, 7% de Pagarés en USD y 11% de préstamos bancarios y sindicados.

Al cierre del año, nuestra cartera ascendió a \$2.150.000.000, distribuidos en 266 empresas con 565 garantías emitidas. Su composición a esa fecha se divide en CPDS 65%, Pagares en USD 11% y 24% en Préstamos bancarios y sindicados.

Respeto al riesgo contingente, registramos al 31/12/23 la suma de \$14.000.000, representando el 0,3% del total avalado en todo el período. Esta cifra constituye el 0,8% del total del Fondo de Riesgo integrado que ascendía en diciembre 2023 a \$1.619.000.000.

Con relación al Fondo de Riesgo, el año comenzó con un fondo integrado de \$440.000.000, registrando al 31 de diciembre 2023 con \$1.619.000.000, renovando y ampliando así la confianza de nuestros socios protectores en Trend. Esta expansión del Fondo de Riesgo nos permitió aumentar nuestra capacidad de aval por socio participe o tercero solicitante, llegando a los \$80.000.000.

Al cierre del ejercicio, el Fondo de Riesgo a valor de mercado asciende a \$3.204.520.000.

Queremos mencionar como otro hecho relevante que hemos decidido incorporar a FIX (afiliada local de Fitch para la región del cono sur) como nueva calificadora de riesgo, entendiendo que su trayectoria en las calificaciones crediticias sostenibles a través de todos los sectores, ratifica la intención de TREND SGR de seguir facilitándole a la PyME el acceso a líneas de financiamiento con opciones muy competitivas en tasa de interés como en plazos de financiamiento y otorgamiento.

Durante el año 2024, se producirán los primeros vencimientos de aportes al fondo de riesgo, por lo cual destacamos que ya tenemos garantizadas las reimposiciones por parte de nuestros socios protectores por todo el año. Como así también la intención de ampliar este Fondo de Riesgo integrado hasta los \$2.330.000.000, que nos han sido autorizados como tope.

Con el firme objetivo de continuar con la estrategia de diferenciación enunciada desde el inicio, se llevaron a cabo acciones orientadas a seguir sumando valor al servicio que brinda la compañía en cuanto a la atención personalizada y la agilidad operativa. En este sentido hemos incorporado la *firma digital* para facilitar los procesos de instrumentación y darle a las Pyme una ventaja comparativa respecto de otras alternativas del mercado.

PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios.

Atentos a este contexto, y bajo políticas de previsión acordes, seguimos enfocados en potenciar la sinergia de todas las unidades de negocio, Trend Capital SA, Trend Securities SA y Trend SGR.

El objetivo es acompañar a nuestros clientes sumando nuevas empresas y desarrollando aún más la cartera vigente. Es una oportunidad para llegar a más Pymes y poder asistirles en todas sus necesidades de administración y fondeo de capital de trabajo.

Durante el año 2024 Trend SGR espera continuar consolidando su posición en el mercado, comprometiéndose en el ejercicio venidero a un mayor volumen de garantías otorgadas, ampliando el Fondo de Riesgo hasta llegar al total autorizado de \$2.330.000.00. Este monto permitirá elevar la capacidad garantizable por pyme y así lograr el principal objetivo comercial que es seguir creciendo en cantidad de pyme asistidas.

En cuanto a las diversas acciones de marketing y comunicación encaradas durante el año, continuamos avanzamos activamente en el posicionamiento de la marca, alentando la mayor presencia en distintas redes sociales. En ese orden, promovimos de manera significativa nuestras acciones comerciales a través de esta vía.

ASPECTOS COMERCIALES Y ECONOMICO-FINANCIEROS

El Consejo de Administración desea resaltar que, tal como surge de los Estados Contables, el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, es de \$ 3.162.482.409

I. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACION PATRIMONIAL (cifras en pesos)

| | 31.12.2023 | | 31.12.2022 | |
|------------------------|------------|---------------|------------|-------------|
| | SGR | FDR | SGR | FDR |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 12.611.470 | 2.145.486.487 | 47.543.880 | 354.365.520 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 55.856.460 | 1.018.029.462 | 33.364.882 | 244.260.638 |
| TOTAL | 68.467.930 | 3.163.515.949 | 80.908.762 | 598.626.158 |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | 47.607.672 | 1.033.540 | 65.663.545 | - |
| PASIVO NO CORRIENTE | - | - | - | - |
| TOTAL | 47.607.672 | 1.033.540 | 65.663.545 | - |
| PATRIMONIO NETO | 20.860.258 | 3.162.482.409 | 15.245.217 | 598.626.158 |

II. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE RESULTADOS (cifras en pesos)

| | | | | |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------|-----------------------------------|-------|
| a) Liquidez= Activo corriente/ Pasivo Corriente | $\frac{2.158.097.957}{48.641.212}$ | 44,37 | $\frac{401.909.400}{65.663.545}$ | 6,121 |
| b) Solvencia= Patrimonio Neto/ Pasivo Total | $\frac{3.183.342.667}{48.641.212}$ | 65,45 | $\frac{613.871.375}{65.663.545}$ | 9,349 |
| c) Inmovilización del capital= Activo No Corriente/ Activo Total | $\frac{1.073.885.922}{3.231.983.879}$ | 0,33 | $\frac{277.625.520}{679.534.920}$ | 0,41 |
| d) Rentabilidad= Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto | $\frac{5.615.041}{3.183.342.667}$ | 0,00 | | |
| e) Razón del Patrimonio Neto al activo= Patrimonio Neto/ Activo | $\frac{3.183.342.667}{3.231.983.879}$ | 0,98 | $\frac{613.871.375}{679.534.920}$ | 0,90 |
| f) Endeudamiento= Pasivo/ Patrimonio Neto | $\frac{48.641.212}{3.183.342.667}$ | 0,02 | $\frac{65.663.545}{613.871.375}$ | 0,11 |

| | 31.12.2023 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| | SGR | FDR |
| RESULTADO OPERATIVO | (36.978.075) | (1.459.645) |
| RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA Y POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN DE SGR Y FDR | 37.117.291 | 1.689.855.968 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 139.216 | 1.688.396.323 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 5.475.825 | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 5.615.041 | 1.688.396.323 |

III. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE RESULTADOS (cifras en pesos)

| | 31.12.2023 | |
|------------------------------------------|----------------|---------------|
| | SGR | FDR |
| GENERADO/(UTILIZADO) POR ACT. OPERATIVAS | 24.895.591 | (882.536.699) |
| UTILIZADO EN ACT. DE INVERSIÓN | (24.159.360) | - |
| GENERADO EN ACT. DE FINANCIACIÓN | - | 882.579.648 |
| VARIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO | 736.231 | 42.949 |

IV. INDICADORES (cifras en pesos)

| | 31 12 2023 | | 31 12 2022 | |
|------------------------------------------------------------------|---------------|-------|--------------|-------|
| a) Liquidez= Activo corriente/ Pasivo Corriente | 2.158.097.957 | 44,37 | 401.909.400 | 6,121 |
| | 48.641.212 | | 65.663.545 | |
| b) Solvencia= Patrimonio Neto/ Pasivo Total | 3.183.342.667 | 65,45 | 613.871.375 | 9,349 |
| | 48.641.212 | | 65.663.545 | |
| c) Inmovilización del capital= Activo No Corriente/ Activo Total | 1.073.885.922 | 0,33 | 277.625.520 | 0,41 |
| | 3.231.983.879 | | 679.534.920 | |
| d) Rentabilidad= Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto | 5.615.041 | 0,00 | 3.818.141,00 | 0,01 |
| | 3.183.342.667 | | 613.871.375 | |
| e) Razón del Patrimonio Neto al activo= Patrimonio Neto/ Activo | 3.183.342.667 | 0,98 | 613.871.375 | 0,90 |
| | 3.231.983.879 | | 679.534.920 | |
| f) Endeudamiento= Pasivo/ Patrimonio Neto | 48.641.212 | 0,02 | 65.663.545 | 0,11 |
| | 3.183.342.667 | | 613.871.375 | |

ASPECTOS INSTITUCIONALES

En miras a las futuras operaciones previstas para el ejercicio que se inicia el Consejo de Administración considera que el capital social es adecuado, por lo que no se necesitará el aumentar el capital social durante el ejercicio.

El Consejo de Administración agradece a: la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, Bolsas y Mercados de Argentina, BYMA, Mercado Argentino de Valores, MAV, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina y todas las entidades bancarias que nos acompañan, a nuestros proveedores, por la colaboración y apoyo prestado para el desenvolvimiento de Trend SGR.

A nuestros socios partícipes, terceros, protectores, Directivos y personal de la SGR: nuestro agradecimiento.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- b) El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

2. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad

El Sr. Mariano Javier Antonovich establece que, atento lo resuelto por este Consejo de Administración en el primer punto del Orden del día, corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Socios.

Luego de una breve deliberación, el Consejo de Administración resuelve:

- 1) Convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 09 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y efectivización del pago de dividendos a los socios de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 8) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Juan Ignacio Losada a su cargo de Consejero Suplente; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Renovación de los cargos; 10) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevo socio protector; y 11) Otorgamiento de autorizaciones.
- 2) Realizar los avisos de convocatoria correspondientes.
- 3) Autorizar a los Sres. Mariano Antonovich, Vanesa Liefeldt, Matías Grinberg, Javier Tarasido, Sofía Fuentes, Melanie Marenghi, Joaquín Augustoni y/o a quienes ellos autoricen para que realicen todas las gestiones y tramitaciones administrativas relativas a la convocatoria y la celebración de la Asamblea convocada precedentemente incluyendo pero sin limitarse a realizar representaciones, publicar edictos, notificaciones y cualquier trámite relacionado ante cualquier organismo administrativo ya sea público o privado incluyendo pero sin limitarse a la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina como cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria.
- 4) Recordar a los socios que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas.
- 5) Recordar a los socios que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y que podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 12 horas, el presidente da por finalizada la reunión, firmando todos los asistentes al pie de la presente.


Mariano Javier Antonovich


Vanesa Liefeldt


Juan E. Casal